

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Bandas de Guerra

Si nuestros legisladores, para su labor, toman en consideración el anhelo de las clases sociales, ajustadas a su ideario, no pueden por menos que ver con simpatía y acoger la petición reiterada que hacemos en estas columnas, solicitando el ascenso a sargento maestro de banda de los cabos que en la actualidad cuentan doce años de servicios.

Si el Erario se gravara con esta mejora que pedimos para unos humildes veteranos, no lo haríamos, porque si la época actual exige sacrificios para el bien patrio, quienes hicieron ofrenda de su vida al servicio de la nación serían los primeros en no solicitar aquello que pudiera incrementar el presupuesto.

Este Gobierno, que ha sabido premiar servicios enaltecidos por propios y extraños; que ha dado una justa interpretación a la ley, igualando a todos ante ella, acogerá esta súplica, dándole forma viable.

Nuestra legislación prohíbe el curso de toda instancia en que lo solicitado dé origen a reforma alguna en la organización; pero si casos como éste de que nos ocupamos no pueden seguir el curso reglamentario, queda el más humano: el ruego al legislador, exponiendo datos y antecedentes que le inclinen a acometer reformas u organizaciones que, mejorando al personal que las solicita, mejora al buen servicio, y no dañan al presupuesto.

Dado que en Guerra ostenta su título un ilustre general de abolengo liberal, que su recto proceder y criterio nos alienta en este caso, que creemos justo, a él nos dirigimos, suplicando su apoyo.

Es triste, general O'Donnell, que hombres que se criaron en el cuartel, que al servicio de la Patria dedicaron todas sus energías, a los cuarenta y ocho años de edad se les conceda el retiro forzoso como cabos de banda!

El día 23 del próximo mes de marzo se retirará, por edad forzosa, el cabo de banda Jerónimo de la Santísima Trinidad; el 2 de julio del próximo año, el de la misma clase Francisco Chacón Camacho, y a éste seguirá el del mismo empleo José García Brazales. Estos son datos tomados a la ligera del escalafón de dichas clases; pero que se ajustan a la verdad, y que nos alientan a proseguir esta campaña, porque nos hace ver que pedimos una cosa justa y que encaja perfectamente en el ideario de nuestro Gobierno.

Servidores del Estado con más de veintisiete años de servicio y doce en el empleo de cabo, no deben ser alejados del servicio activo sin ostentar en sus brazos los galones de sargento maestro de banda, la ilusión de toda su vida y lo que les hizo permanecer en filas; mucho más teniendo en cuenta que su ascenso no supone aumento alguno en el presupuesto y que su adaptación al mejor servicio encaja perfectamente en el mando de las bandas de los batallones de los regimientos de línea.

Salvador LOPEZ DE LARA

Asamblea de la Grandeza de España

TOMA DE POSESION DEL NUEVO DECANO

En el gran salón de Camarería de Palacio se celebró la Junta general de la Grandeza de España, convocada para dar posesión de su cargo al nuevo decano, marqués de Santa Cruz, elegido en la vacante producida por el fallecimiento del duque de Fernán-Núñez.

El marqués de Santa Cruz ocupó la presidencia, posesionándose del cargo con las formalidades de rigor, y acto seguido pronunció un elocuente discurso acerca de la labor realizada hasta ahora por la Grandeza y de la que en adelante se propone desarrollar.

El marqués de Santa Cruz recibió muchos plácemes, que se hicieron extensivos a sus compañeros de Diputación, y se recordó que un abuelo del actual decano fué el primer presidente que tuvo la Diputación de la Grandeza de España, cuando fué sancionada esta organización de la clase de grandes por Fernando VII, en los comienzos del pasado siglo.

Terminada la Asamblea, se reunió la Diputación en sesión privada para despachar asuntos de trámite, y se acordó prorrogar hasta el 15 de marzo el plazo de admisión de los trabajos en el concurso de escritores del año actual.

Asistieron a la reunión los duques de T'Serdanes, Villahermosa, Victoria, Añaga, Almenara Alta, Infantado, Pinohermoso, Híjar Amalfi y Almodóvar; marqueses de San Vicente Bendaña, Monistrol, Castel-Rodrigo, Hafañ, Quintanar, Castromonte, Miraflores, Hoyos y Cenja; condes de Torre-Arias, Campo Alange, Asalto y Atarés, y el secretario asesor, barón de Río Tovia.

Política inglesa

LONDRES.—En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, un diputado solicitó una aclaración acerca de la propuesta formulada por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kellogg, sobre el empleo de los submarinos en la guerra.

El subsecretario de Negocios Extranjeros británico, Sr. Locker Lampson, declaró que el punto de vista del Gobierno británico es favorable a la abolición de los submarinos como arma de guerra, de acuerdo con lo que se expuso en la Conferencia naval, celebrada en Washington el año 1921, y después de la reciente Conferencia tripartita de Ginebra.

Otro diputado hizo una pregunta relativa a la evacuación de Renania.

El Sr. Locker Lampson contestó que la retirada exclusiva de las tropas británicas en aquella región alemana no constituía ahora ventaja alguna.

Por otra parte, la evacuación general de Renania, o sea la retirada de las tropas internacionales antes de terminar el período de tiempo fijado por el Tratado de Versalles, requeriría un acuerdo entre las potencias de ocupación y Alemania.

MARRUECOS

EL INCIDENTE DE LA ATUNARA
La Dirección de Marruecos facilitó la siguiente nota:

«La circunstancia de que los laúdes «Antonio» y «Marian», de la matrícula de Altea (Alicante), se hallasen pescando en la tarde del 11 de enero en las aguas jurisdiccionales de Algeciras dió motivo para que algunos barcos de la Atunara, arrogándose atribuciones que no les competen, obligasen a aquéllos a recoger sus redes, desembarcándolas las tripulaciones en Algeciras. La autoridad de Marina competente ha abierto sumario para depurar las responsabilidades de los pescadores de la Atunara, que se arrogaron sus atribuciones, sin perjuicio de imponer la multa correspondiente a aquellas tripulaciones, por infracción de la ley de Pesca. Estos hechos han servido de base para que un corresponsal desaprensivo haya expedido desde Gibraltar despachos falsos, que insertaron diversos periódicos ingleses y el francés «Le Matin», de 2 de enero corriente, en los que se hace un relato fantástico, pretendiendo hacer creer que lo sucedido en las aguas de Algeciras ha constituido un acto de piratería por parte de determinados pescadores españoles, atribuyéndoles actos de fuerza con diversas armas, que no han existido más que en la imaginación del citado corresponsal.»

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—En el campamento de Sengam, donde se alojan las fuerzas de Regulares de Afluencias, se celebró el homenaje en honor del coronel D. Ricardo Serrador, que hasta hace poco mandó dichas fuerzas. Consistió el homenaje en la entrega, por una Comisión antequerana, de un sable de honor y de un bastón de mando, regalo de la oficialidad de Regulares. También las clases entregaron a Serrador un álbum con numerosas firmas.

El alcalde de Antequera enalteció la obra civilizadora realizada por España en Marruecos, y elogió la actuación del coronel Serrador como delegado gubernativo de Antequera. Terminó dedicando alabanzas al jefe del Gobierno.

El coronel Serrador agradeció el homenaje, terminando el acto con manifestaciones patrióticas.

Los concurrentes se trasladaron después

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra dos legionarios

Se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar en última instancia la causa instruida y fallada en Consejo ordinario de guerra, celebrado en Ceuta, contra los legionarios José Vázquez Baquedán e Ignacio Camarero Hernández, acusados de un delito de asesinato.

Presidió la Sala el general señor Suárez Inclán.

El secretario relator dió lectura a los hechos origen del sumario. El 8 de diciembre de 1925 se encontraban en el campamento de Dar Difen varios legionarios, que, agrupados en un lado del campamento, discutían violentamente. Entre los legionarios figuraban los dos procesados y otro legionario argelino, llamado Juan Lión Lión. La discusión degeneró bien pronto en riña, Vázquez obofeteó a uno de los legionarios. Intervino el argelino, que pegó a su vez a Vázquez. Este salió en persecución del argelino, y en la huida cortó el paso al argelino el otro procesado. La detención fué aprovechada por Vázquez, que pegó a argelino un botellazo en la cabeza, causándole lesiones, a consecuencia de las cuales murió a los tres días.

Procesados los legionarios Vázquez y Camarero, se instruyó el oportuno sumario. En el Consejo de guerra de Cuerpo celebrado en Ceuta fueron absueltos los procesados por entender el Consejo que

habían obrado en legítima defensa. Disintió el auditor por entender que los dos procesados eran autores de un delito de asesinato, y la causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Ayer mañana, el fiscal del Alto Tribunal solicitó que le fuera impuesta a cada uno de los procesados la pena de ocho años de prisión mayor y el abono mancomunado de cinco mil pesetas a la familia de la víctima en concepto de indemnización. Los dos defensores solicitaron la confirmación de la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario, por entender suficientemente probada la eximente de legítima defensa en un caso y la imprudencia en otro.

La causa quedó vista para sentencia.

VIAJE PRESIDENCIAL

De Madrid a Sevilla en avión

La salida

Conforme estaba anunciado, ha salido en avión para Sevilla el jefe del Gobierno, acompañado de algunas personalidades.

El viaje lo han realizado en dos aparatos de la Compañía Iberia, trimotores.

En uno de ellos subió el presidente, y ocuparon otras butacas el director de la Compañía, señor Aznar; el ingeniero jefe, señor Wilderfeld, don Torcuato Luca de Tena y otros.

En otro aparato subieron el general Soriano, los comandantes señores Delgado y La Cuerva y el ayuda de cámara del jefe del Gobierno.

La llegada

SEVILLA.—A las doce y veintidós minutos llegaron los dos aeroplanos, con Primo de Rivera y sus acompañantes.

Al saludar a las autoridades dijo Primo de Rivera:

«Ha sido un viaje delicioso, transcurrió el tiempo para mí escribiendo y leyendo y admirando el soberbio panorama que se divisaba desde el avión.»

En el tabellón de oficiales se sirvió un «lunch».

Primo de Rivera marchó con el señor Luca de Tena al «chalet» de éste, donde se hospedó.

Luego asistió a una comida íntima en Venta Antequera, visitó las obras de la Exposición, fué obsequiado con un te en el Círculo de Labradores y por la noche ha asistido a la representación de «Las castigadoras», en el teatro Cervantes.

Hoy viernes, a las once de la mañana, saldrá para Jerez.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Los soldados y la fiesta del Arbol

Por iniciativa del capitán general de la primera región, señor barón de Casa-Davalillo, se ha verificado, en el campamento de Carabanchel, la fiesta del Arbol, que consistió en la plantación por soldados de los distintos Cuerpos de la guarnición de Madrid de 3.500 moreras.

Terminada la plantación, se reunieron las fuerzas, y el teniente coronel de la Escuela de Equitación, D. Gabriel Benito, pronunció un patriótico discurso, enalteciendo la importancia de la labor realizada por los soldados, a los que pidió que la tuvieran presente al marchar a sus hogares y que educaran a sus hijos, el día de mañana, en este amor a los árboles. Al acabar la peroración se dieron vivas a España, al Rey y al Ejército.

Seguidamente desfilaron las fuerzas ante el general gobernador, D. Leopoldo de Saro, que había presidido la ceremonia, retirándose los soldados a sus cuarteles.

A la ceremonia, que fué en extremo simpática, asistieron el general de la Escuela de Tiro, D. Lorenzo Villar, y los coroneles de las Escuelas de Tiro, Equitación y del resto de los Cuerpos de la guarnición.

La Conferencia Panamericana

LA HABANA.—El corresponsal de la Agencia Havas en la Conferencia Panamericana ha teleografiado a París diciendo lo siguiente: «Tengo noticias de que el Subcomité secreto, encargado de redactar el preámbulo de la Convención, ha logrado un texto aceptable para todas las Delegaciones, si bien con algunas reservas por parte de la Argentina, a consecuencia de haber sido omitidos en ese texto los principios aduaneros sostenidos por el señor Pueyrredón.»

El preámbulo sienta los tres puntos siguientes: primero, independencia; segundo, soberanía completa, y tercero, igualdad jurídica.

En los pasillos de la Conferencia es opinión general que han quedado descartadas ya todas las dificultades originadas por la cuestión del preámbulo; pero quedan por resolver las surgidas con motivo del informe del señor Maurtua.

Sin embargo puede decirse que es general el optimismo.

La Subcomisión de Derecho internacional público debía proseguir hoy el examen de la segunda parte de ese informe del señor Maurtua; pero habiendo ocurrido que algunos delegados aceptaban sugerencias formuladas en ese informe, y que modificaban los usos actuales en cuestiones literarias y culturales, mientras que la mayoría de las Delegaciones preferían que se mantuviese el «statu quo», se decidió a última hora que se aplazara ese examen, y por ello, al abrirse la sesión de la Subcomisión, el presidente declaró que quedaba aplazada, para que pudiera ser encontrado un texto satisfactorio para todos.

El convenio de aviación, aprobado
HABANA.—La Comisión de Comunicaciones y de Aviación comercial de la Conferencia Panamericana ha aprobado definitivamente un convenio, que consta de 37 artículos, y que afecta particularmente a las aeronaves particulares.

Este Convenio acepta la clasificación de París para las aeronaves privadas y del Estado.

Reconoce la soberanía completa y exclusiva de cada Estado sobre el espacio aéreo comprendido en su territorio y aguas territoriales.

Proclama el carácter gratuito del tránsito, bajo la reserva de que cada Estado puede fijar itinerarios especiales para el vuelo sobre su territorio.

Prohíbe el transporte de explosivos, armas y municiones, y establece la obligación de aterrizar en dos aeropuertos aduaneros señalados por cada Estado, con la excepción de las aeronaves postales.

Estipula que las aeronaves nacionales tendrán la exclusividad para los servicios de cabotaje aéreo.

Finalmente, establece y reconoce el derecho de cada Estado para establecer y explotar un aeródromo.

El Convenio ha integrado en su texto la moción brasileña para el establecimiento de tasas sobre los extranjeros y los nacionales en los aeródromos.

El artículo 30 estipula que dos o más Estados podrán concertar convenios especiales, siempre que no resulten en contradicción con este acuerdo de la Habana.

Por último, declara que podrán adherirse a este convenio todos los Estados, aun cuando no estén representados en la Conferencia Panamericana.

En la Subcomisión correspondiente ha prevalecido el principio sostenido por Brasil, Argentina y Estados Unidos, en lo relativo a la declaración del «jus soli».

Las Comisiones suspendieron sus trabajos a las cuatro de la tarde para acudir al aeródromo, con objeto de presenciar la llegada del aviador Lindbergh.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Barcelona

BARCELONA. — Hablando el gobernador civil con un periodista, ha hecho algunas manifestaciones acerca de la huelga que acaba de sostenerse, cuya principal característica ha sido, a su juicio, la desorientación que presidía al movimiento obrero, ya que las modificaciones de la ley de Utilidades afectaban tan sólo a un número de obreros relativamente reducido, y se pretendió el paro general, fundándose en un sentimiento de solidaridad—el cual aún perdura mucho en las clases trabajadoras—, al que que quita fundamento el deseo del actual Gobierno, que, aun manteniendo en toda su integridad el decreto-ley de la reforma del impuesto de Utilidades, desea favorecer en todo momento a los obreros en cuanto le sea posible.

«No ofrece duda—dijo también el gobernador civil—que han actuado en la sombra, con gran empeño, elementos peligrosos, que no por su escaso número dejan de ser perturbadores en alto grado, quienes desfigurando los hechos, simbran la alarma y tratan de producir una tirantez entre las relaciones de los obreros y el actual Gobierno, incurriendo en un grave error, al que hay que poner remedio, como se ha efectuado, con objeto de evitar fatales resultados.»

Ha terminado el gobernador manifestando que el deseo de que la normalidad persista es general, y que está seguro de que todos han de cooperar a su sostenimiento, haciendo caso omiso de cualquier manifestación o manejo de carácter opuesto a este deseo.

Han ingresado en la cárcel los inspectores de Vigilancia señores Garrido y Soriano, detenidos con motivo de su actuación en el servicio realizado para la detención de los autores del timo de 26.000 pesetas al secretario municipal de Estella, don Ramón Enriquez.

También ha ingresado en la cárcel el detenido Zenón Montoya.

El insigne doctor Bartrina, catedrático de Cirugía, de Barcelona, está fuera de peligro, después de una arriesgada operación en la garganta que le practicó el lunes último, el doctor Tapia, de Madrid.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas. Visítate el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

Telegramas de provincias

El empréstito del Ayuntamiento de Coehégin

CARAVACA.—En la última sesión, celebrada por el Ayuntamiento de Coehégin, del que es alcalde don Fidel González Olivares, se puso a discusión el asunto relativo al empréstito municipal con el Banco de Crédito Local para efectuar reformas urbanas, y del cual, es contrario el pueblo y parte del Ayuntamiento, sobre todo el alcalde, que ha expresado que no quiere en modo alguno perjudicar a Coehégin gravándole con esa hipoteca, máxime si se tiene en cuenta que en breve dispondrá el Municipio de medios propios para realizar las proyectadas reformas.

Al insistir un concejal en el empréstito, al público, que llenaba el salón de sesiones, protestó y dió vivas al alcalde, que tuvo que suspender la sesión.

El publico, congregado en número de

tres o cuatro mil personas, acompañó al alcalde hasta su domicilio, aplaudiéndole.

Ante la insistencia del vecindario, el alcalde salió al balcón, aconsejando cordura y rogando cesaran las manifestaciones de desagrado por dicho empréstito, y que se disolvieran.

El capitán general de la región, en Badajoz

BADAJOZ. — Llegó en aeroplano el capitán general de la región, barón de Casa Davanillo, quien fué cumplimentado por las autoridades.

Visitó los cuarteles y revistó las tropas en la explanada de San Roque.

El general Berenguer en Segovia

SEGOVIA. — Ha llegado el capitán general de la séptima región, don Federico Berenguer, quien fué recibido por las autoridades, rindiendo honores una batería del 16 ligero.

El general Berenguer visitó por la tarde, en el Real Sitio de San Ildefonso al batallón de Infortunada, y, al regresar a Segovia, asistió a la fiesta regional, a beneficio del Niño Descalzo, en el teatro de Juan Bravo.

Hoy visitará la Academia y demás dependencias militares, y el viernes le obsequiarán las autoridades con un banquete de gala en el Ayuntamiento.

Un «hidro» con averías

CADIZ.—Según un radio recibido de Madrid, un hidroavión del Ejército con cuatro tripulantes ha sufrido averías al este del Cabo de Trafalgar. Ha salido a prestarle auxilio el guardacostas de guerra «Arcila».

La Sociedad de Naciones

EL COMERCIO DE ARMAS

GINEBRA.—En una comunicación dirigida a la Secretaría de la Sociedad de Naciones por el Gobierno de Holanda se dice que, hasta ahora, dicho país es el único que, en unión de España, ha aplicado la resolución adoptada por la Asamblea de Ginebra en septiembre de 1925, en la cual se recomendaba la publicación de los informes estadísticos relativos al comercio de armas, municiones y material de guerra.

La comunicación holandesa termina diciendo que el Gobierno de Holanda dejará de publicar dichos informes estadísticos, si las demás naciones no imitan su ejemplo y el de España.

LA SESION DEL CONSEJO

GINEBRA.—El día 5 de marzo se reúne el Consejo de la Sociedad de Naciones, presidido por el delegado de Colombia, señor Urrutia.

El orden del día comprende veintinueve cuestiones, entre ellas la nota de la Pequeña Entente, sobre los armamentos de Hungría; el conflicto de los optantes húngaros y el de Dantzig con Polonia, los empréstitos portugués y griego, la reducción del número de reuniones anuales del Consejo y los informes de la Comisión de mandatos sobre las islas del Pacífico, el Irak, Togo y Camerón.

EL TRASLADO DE RESIDENCIA

BRUSELAS.—Un súbdito belga ha hecho una oferta de diez millones de francos con destino a la adquisición de terrenos para un palacio de la Sociedad de Naciones, caso de que ésta decidiera trasladar su sede a Bruselas.

Telegramas del extranjero

LOS CATOLICOS HUNGAROS PIDEN LA RUPTURA CON MEXICO

BUDAPEST.—El partido social-cristiano y económico ha pedido al Gobierno que rompa las relaciones diplomáticas con México, en vista de la persecución de que son víctimas los religiosos por parte del Gobierno de aquel país.

LOS MEJORES MUEBLES

PARA OFICINA

“MUEBLES REX”

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

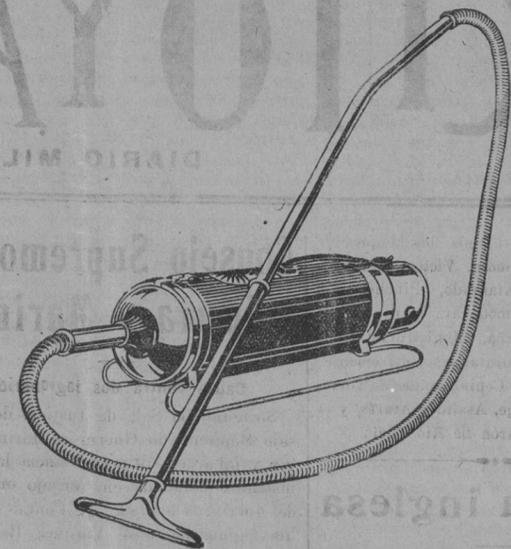
Exposición y Despacho:

Caballero de Gracia, 11

Edificio del Circulo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

El referido partido forma parte de la mayoría gubernamental. Su prohombre, monseñor Vass, es vicepresidente del Consejo.

BARCOS DETENIDOS

NUEVA YORK.—Un gran número de barcos se encuentran detenidos en la bahía de Nueva York, a causa de una de las nieblas más intensas que se han conocido desde hace muchos años.

Entre estos barcos, que están detenidos desde el martes en la bahía, se encuentra el trasatlántico «Berengaria», que lleva a bordo 1.136 pasajeros procedentes de Europa. A consecuencia de la niebla, el «Berengaria» no ha podido entrar en el puerto, por considerarlo muy peligroso los prácticos.

Se espera que las condiciones atmosféricas mejoren y pueda ser atracado al muelle el gran trasatlántico.

LA CRISIS MINISTERIAL DE YUGOSLAVIA

BELGRADO.—El presidente del Consejo dimisionario, Sr. Vukichevich, a quien se había confiado la misión de formar nuevo Gobierno, ha renunciado a proseguir sus gestiones con este fin, por no haber encontrado la necesaria ayuda por parte de los partidos políticos.

En vista de ello, el Rey ha llamado al jefe de los campesinos croatas, Esteban Radich, confiándole la expresada misión.

La guerra civil en Méjico

INTENTO DE ARREGLO

WASHINGTON.—El «Herald Tribune» publica una información de Méjico diciendo que se intenta entablar conversaciones para llegar a un arreglo entre la Iglesia católica y el Gobierno mejicano para restablecer la vida religiosa en el país y fijar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La misma información añade que el señor Morrow, embajador norteamericano en Méjico, ha ofrecido sus buenos oficios para preparar una conferencia entre los representantes del Estado y de la Iglesia católica mejicana.

LOS ULTIMOS COMBATES

MEJICO.—Un testigo presencial de las últimas luchas entre rebeldes y federales ha dado algunos detalles interesantes.

Dice que unos doscientos católicos rebeldes, mandados por el cura Daniel Pérez y el capitalista español Francisco Camino, atacaron las posiciones federales de los Estados de Salamanca y Guanajuato.

Al estos rebeldes se les unieron los rancheros de las proximidades, que se lanzaron al ataque al grito de «Viva Cristo Rey».

El principal objeto de los rebeldes era comunicar a los federales, para lo cual levantaron los raffles de la vía férrea y cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Los federales, mientras se defendían desesperadamente, muy en particular la guarnición de Salamanca, que era muy pequeña, pidieron refuerzos a la capital, saliendo de Méjico en las primeras horas de la mañana un gran contingente de tropas de socorro, mandadas por el jefe de la Policía montada, general Palomera López, que, después de un gran combate, logró abrirse paso entre los rebeldes, obligándoles a huir, dejando en el campo de batalla catorce muertos.

Los federales capturaron al cura Pérez, que fué fusilado en el acto, y al español, que fué confinado al campamento de Irapuato.

En cuarta plana, originales de interés.

Un soldado mata al seductor de su hermana

Sobre las tres y media de ayer tarde se desarrolló en la calle de Trafalgar, junto a la ebanistería establecida en el número 11, un sangriento suceso.

El soldado de Ingenieros Miguel Martínez Cardillán, de veintidós años, soltero, afecto a la sección automovilista del Centro Electrotécnico Militar y domiciliado con su familia en la calle de Carlos Rubio, número 7 (barriada de Cuatro Caminos), había acudido a la aludida ebanistería en busca de un operario de la misma llamado Emilio Pesquera Martínez, de diecinueve años, habitante en la calle de Alonso Heredia, número 12.

Juntos salieron a la calle, en donde hablaron unos instantes, al cabo de los cuales el soldado sacó una pistola disparándola dos veces sobre el ebanista, que cayó al suelo mortalmente herido.

Mientras unos vecinos conducían al agredido a la Casa de Socorro de la calle de Eloy Gonzalo, una pareja de guardias se hizo cargo del soldado, que había entregado la pistola a otro vecino, y le llevaron a la Comisaría del distrito.

Emilio Pesquera falleció al poco rato. Había sufrido una herida con orificio de entrada y salida en la región torácica derecha.

El juez de guardia se constituyó en la Casa de Socorro y después en el lugar del suceso, practicando las debidas diligencias.

También inmediatamente se personó en la Comisaría el juez militar, comandante de Caballería señor Gómez Sevilla, quien interrogó al agresor y varios testigos presenciales del hecho.

Según se desprende de informes particulares recogidos en el lugar del suceso, el finado había sostenido relaciones amorosas con una joven de veintidós años, hermana del agresor, a la que hace tres meses consiguió seducirla; pero además la contaminó una enfermedad peligrosa.

Estos hechos produjeron en la familia de la joven la natural indignación; pero como el seductor, para saciar sus apetitos, había ofrecido a la joven casarse con ella, la familia pretendió que fuese reparada la falta con el cumplimiento de la palabra dada por el galán.

Ya en diciembre Miguel se entrevistó con Emilio, el cual reiteró su promesa de casarse con la muchacha tan pronto como estuviera en condiciones económicas.

Pero Emilio, que seguía visitando a su novia, desapareció hará unos ocho días y ello fué estimado por la familia, ofendida como un cambio de conducta.

Ayer Miguel fué otra vez en busca de Emilio para cerciorarse de si éste se volvía atrás de su palabra o su ausencia había sido circunstancial.

Cuando en la calle hablaron los dos, el ebanista Emilio respondió con evasi-

vas a las preguntas que le hizo Miguel sobre el cumplimiento de la promesa hecha, y como el soldado, ya en pleno arrebató le exigiera una palabra concreta, Emilio respondió en forma despectiva que no se casaba.

Tal indignación produjo esta conducta al hermano de la joven ofendida que empleando la pistola de reglamento agredió al ebanista de la manera ya expresada.

Miguel Martínez ingresó en Prisiones Militares y el cadáver de Emilio Pesquera fué trasladado al Depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Homenaje a los Quintero

Las funciones homenajes de ayer correspondieron, por la tarde, al teatro Cómico, y por la noche, al de Maravillas.

En el primero, después de la representación de «El chiquillo» por la señorita Fernán Gómez y el señor Costa, leyó el señor Javier de Burgos una inspirada poesía.

La compañía representó el sainete «Isidra» o «Las cuarenta y nueve provincias», que fué muy aplaudido, y don Luis de Tapia leyó unas finísimas y chispeantes cuartillas sobre el tema «El arte de hacer reír».

Los homenajeados, los intérpretes y los conferenciantes fueron objeto de grandes ovaciones.

En Maravillas, don Antonio Casero, fiel siempre a los recuerdos, hizo una evocación de los tiempos de lucha de los Quintero, de la amistad cordial que empezó a unirse entonces, relatando graciosas e interesantes anécdotas. Luego leyó una poesía en coplas, a la manera de «Cancionero», que fué muy aplaudida.

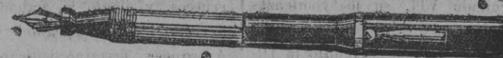
La actriz Juanita Azorín leyó magistralmente poesías quinterianas, entre ellas «La manzanilla» y «La muerte del torero», que fueron aplaudidísimas. A continuación se representó el entremés «Sangre gorda». Los señores Quintero recibieron muchos aplausos.

Italia y el comercio francoespañol

ROMA.—Los periódicos publican una nota diciendo que mientras las exportaciones españolas a Francia han aumentado en 370 millones durante el año 1927, con relación a 1926, las exportaciones italianas a Francia, durante el mismo período, han disminuido en 878 millones.

Añden que, como quiera que Francia ha sido, y sigue siendo, uno de los más importantes mercados para Italia, ésta tendrá que buscar compensación a esa disminución conquistando nuevos mercados.

MILITARES LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales

Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

La obra jurídica de D. Antonio Maura

En la Academia de Jurisprudencia pronunció el distinguido abogado D. Miguel Maura Gamazo la segunda conferencia de la serie acerca de la obra jurídica de su padre, el inolvidable estadista D. Antonio. Con exposición luminosa y clara, disertó el conferenciante sobre el Derecho Internacional Privado en la práctica, justificando la elección del tema por la fama de enojosa y difícil de que goza esta rama del Derecho entre los profesionales, fama que proviene, justificadamente, en parte, de la enorme desproporción, no igualada por ninguna otra rama del Derecho, entre los principios positivos traducidos a preceptos de ley y la rica y desavenida teoría que los tratadistas han acumulado en la materia. Después de breve y precisa reseña del desenvolvimiento del Derecho internacional a partir del siglo XIV, deduce la consecuencia de que en los seis siglos transcurridos no se ha logrado prácticamente otra cosa que puntualizar los conceptos del alcance y significación del estatuto personal, eje primario del Derecho internacional.

Si este Derecho no ha llegado a la categoría de derecho positivo, no es, ciertamente, por falta de amparadores y apóstoles, sino que lo atribuye al entusiasmo que el internacionalismo generoso, y, a su juicio, utópico, despierta en todas las almas soñadoras, que llegan a creer sinceramente en la armonía universal, mientras se frustran vidas y capacidades, que, aplicadas a otras más positivas disciplinas, dejarían huella indeleble de su paso por la tierra.

Habla de lo que ocurre en los grandes Congresos de Derecho internacional, en los que, año tras año, se discuten los mismos temas, generalmente sin acuerdo entre los delegados de las naciones, y cuando, al fin, se obtiene aquél, lejos de traducirse en preceptos positivos, parece como si las naciones interesadas se sintieran cada vez más avaras, más celosas de sus tradiciones legislativas, y es que las normas que inspiran las leyes no son caprichos del legislador, sino que encuentran su arraigo hondo y justificado en las costumbres, en las tradiciones y en la complejidad étnica, y hasta fisiológica, de cada país. A este propósito, aduce, como ejemplo, lo que ocurre con los principios de la nacionalidad o el domicilio, como asiento del estatuto personal, tema obligado de todos los Congresos internacionales, sin que se haya logrado, no ya en Europa, pero ni siquiera en América, llegar a la unificación de criterio, puesto que en ésta el Brasil mantiene el principio de la nacionalidad, cuando todas las demás Repúblicas americanas tienen adoptado el del domicilio.

Con referencia a casos prácticos, reseña con detenimiento y precisión hasta cinco dictámenes emitidos por D. Antonio Maura sobre estas materias, relatando con amenidad los antecedentes de cada uno y explicando el desenvolvimiento del razonar de aquel jurista.

Termina leyendo párrafos de otros dictámenes, también sobre esos temas, en los que D. Antonio condena y censura a los letrados que, en el ejercicio de su profesión, se dejan, en estas materias, arrastrar por las «desafortunadas controversias» de los tratadistas, con grave daño de la claridad, que es uno de los principales factores de la eficacia.

El Sr. Maura Gamazo, escuchado con vivo interés y atención por el numeroso y selecto concurso, fué largamente aplaudido al final de su notable conferencia.

LOS TEATROS

ESLAVA

Rozana la Cortesana

El cuento en dos actos llevado a la escena con su peculiar maestría por los señores Torres y Asenjo, no es precisamente para que lo escuchen los párvulos.

Y como lo verde es el color de moda, a pesar de ser los dos actos sin interrupción,

el público llegó al «colorín, colorado» sin dar apenas muestras de fatiga.

El maestro Luna tiene el santo de espaldas. Después del cerrojazo del Pavón con la caareada «Manola del Portillo», anoche, en el género frívolo, no convenió a nadie, eso que contaba con «vedettes» de la hermesura de Celia Gámez y Loló Trillo, a más de treinta segundas tiples lo menos vestidas posible, a las que hubiéramos estado viendo toda la noche; pero sin música. Justo es mencionar que el Sr. Luna, que dirigía la orquesta, repitió, ante muchos aplausos, dos duetos, uno a cargo de la señorita Matsen y Leoncito y otro cantado por Bretaño y la Trillo.

La Empresa montó la obra con rumbo y cariño.

Y ahora, a esperar a Guerrero, que hoy por hoy, tiene el secreto de la música alegre y pimpante, como se dice ahora.

Notas militares

Se ha celebrado, en Prisiones Militares, un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Francisco Julián Centelles, por el supuesto delito de homicidio por imprudencia.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, colifiqué los hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia. La defensa, a cargo del capitán de Intendencia y abogado del Colegio de Madrid Sr. Rodríguez Sastre, sostuvo en las suyas que del hecho no era responsable Francisco Julián Centelles, y que, por lo tanto, procedía su absolución.

El Consejo dictó sentencia absolutoria, de acuerdo con la tesis del Sr. Rodríguez Sastre.

DE ENSEÑANZA

Recuerdos de tiempos pasados

Desde que se creó el ministerio de Instrucción Pública, han pasado por su despacho cincuenta hombres, de todas las procedencias políticas, de todas las carreras y hasta sin ella, y así le ha ido a la instrucción pública.

Los más de ellos, como hijos de familias distinguidas, no vieron jamás una escuela nacional ni un Instituto, y, sin embargo, movían la legislación de esta instituciones, tan pronto como se posesionaban, sin darse punto de reposo.

¿Cómo es posible que organizaran algo a derechas y objetivamente?

Les ocurría lo que nos hubiera acontecido a nosotros, si nos hubieran nombrado ministros de Marina o de la Guerra, que gente «parvenus» nos hubiera ayudado.

Así se explica el desconcierto legislativo que ha dominado en materia docente.

Asusta al pensar cómo en España se ha

vivido, y hay que dar gracias a Dios de que haya españoles que sepan leer.

España es la única nación del mundo que posee instrucción por impulso natural de sus habitantes, pues los Poderes, lejos de estimular al trabajo, han sido una rémora que ha entorpecido el desarrollo de los centros docentes.

Con el Alcubilla en la mano se podría indicar el origen bastardo de cada disposición: una, para colocar a un secretario de un ministro en Archivos; otra, para nombrar catedráticos de Pedagogía; aquella se dictó para meter por la puerta falsa a Juan en el escalafón de institutos; ésta, para ascender a Pedro, y así sucesivamente.

Poco nos costaría hacer una disección verda de los Reales decretos y Reales órdenes; pero, gracias a Dios, se ha acabado tanto abuso.

Pudieramos citar nombres de personas que han sido pensionadas para ir al extranjero que torpemente si saben escribir.

Un maestro que anda por ahí fué a Alemania pensionado por tres meses, y durante este tiempo, como no sabía una palabra de alemán (según él mismo nos ha dicho), no habló más que con un baturro del alto Aragón, que emigró por no liquidar desfavorablemente con la justicia, y que se dedicaba a la compra y venta de hierro viejo.

Eso, sí: la Memoria que se le exigió al volver la presentó muy encuadrada, tan pronto como se la entregó una sociedad de hombres de carrera que existió hasta hace muy poco en la calle de la Montera, y las hacía por cuatro ochavos.

A este respecto, por asociación de ideas, me acuerdo ahora de otra especialidad de la Sociedad aludida. Todo el mundo sabe que para obtener el grado de doctor es preciso entregar en la Secretaría de la Universidad una Memoria de investigación para que la juzgue un tribunal; pero lo que no saben todos es que la Sociedad de referencia las confeccionaba como muñuelos, y las vendía con la mayor naturalidad.

Y, ya que hablo de Memorias, les voy a referir a los lectores otra curiosidad. Cierta día, se le ocurrió a un ministro de Instrucción obligar a los maestros a que hicieran, al terminar el curso, una Memoria que reflejase la labor anual. Las Memorias llovían en el ministerio; pero como, andando el tiempo, se supo que una gran parte de ellas las hacían vividores, las arrinconaron, y las suplieron después con exposiciones.

Pero, ¿para qué seguir? Un ex diputado nos cuenta en este momento que un poeta de segunda fila, que carecía de lo más necesario, se presentó a un ministro de este ramo y le contó su mísera situación; al ministro no se le ocurrió otra idea para darle cuatro mil pesetas que mandarle a Francia para que comparase la vida de la perdiz y del gorrión franceses con la de los españoles.

¡Ah! Si no nos tildaran de estridentes, contaríamos una anécdota curiosa, cuyos protagonistas aún viven; el uno en Albalate, el otro en Burgos; pero..., no queremos ser estridentes.

UN VIEJO LICENCIADO

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENSARRAL, 10 MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincia.

A los señores suscriptores de EJERCITO

Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS, BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

MILITARES

Calzados Arellano

Botas uniforme 16 pesetas

Como proveedor de la Cooperativa de Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Alcaha, 86 — MADRID

Los norteamericanos en Nicaragua

LONDRES.—La inesperada noticia del avance de Sandino sobre Matagalpa y Jinotega combinadamente y los informes del vicecónsul inglés en Matagalpa, han robustecido la creencia de que el cuartel general norteamericano en Nicaragua ha ocultado el proceso de la campaña liberal.

El vicecónsul inglés en Matagalpa, Alejandro Potter, ha enviado una comunicación particular al ministro inglés en Managua, Harold Patterson, pidiendo auxilios y diciendo que las tropas de Sandino amenazan la ciudad de Matagalpa, cuya caída parece inminente. Añade que la hacienda de un hermano suyo, situada a quince millas de dicha ciudad, está ocupada por los liberales, quienes dominan toda la región a cincuenta millas de Managua. Sandino controla importantes plantaciones de café cerca de Jinotega.

Se dice que la Embajada británica en Washington se ha quejado a la Secretaría de Estado de la falta de noticias sobre la verdadera situación. El comunicado oficial se limitaba a decir estos días que los marinos ocupan todavía Matagalpa, Jinotega y San Rafael, callándose la situación concreta de los liberales en su avance.

Noticias particulares aseguran que unen a Matagalpa con Jinotega están llenos de conservadores fugitivos, que huyen en automóviles, en carros y a pie.

La petición de auxilio hecha por el vicecónsul inglés ha causado impresión en Londres. El «Times» publica un largo telegrama de su corresponsal en Nueva York, informando de la petición del vicecónsul y de la importancia del avance liberal.

Dice que se ha presentado también una queja diplomática contra la falta de noticias.

En Washington la situación se considera seria, y se cree que la toma de Matagalpa y Jinotega, amenazando a Managua, obligaría a Norteamérica a emprender una verdadera guerra o a retirarse, lo cual se interpretaría como una derrota.

En ambos casos, las repercusiones interiores e internacionales serían muy graves.

LA OFENSIVA LIBERAL

PARIS.—Comunican al «New York Herald» desde Managua que las fuerzas liberales que acudilla el general Sandino han emprendido una vigorosa ofensiva.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, el nuevo juguete cómico, de Lepina, «El raid Madrid-Alcalá», que cuenta por llenos sus representaciones, y hace detornillar de risa al público. Se despacha en Contaduría.

ROMEA.—Laura de San Telmo. Esta artista mundial reaparece hoy, viernes, en este teatro, con un repertorio triunfador, con el que ha sido aclamada en toda Francia, Inglaterra y Nueva York. Artista es Laura de San Telmo de inquietudes originales, que la hacen presentarse siempre en un aspecto nuevo. Sus canciones son exclusivas; sus trajes, confeccionados por los mejores modistos. Huelga decir que Laura

triumfará en el Madrid de sus amores. Completará todos los días, como fin de fiesta, Laura de San Telmo el programa de Rómea.

Vea las revistas de éxito de risa «Yo quiero ser guapo» y «Oh la revista!», suceso de Pilar Escuer, Barreto y Becerra. Pronto, «American Bluff».

MARAVILLAS.—Elegancias, buen gusto y linda música. Todas las tardes puede ver todo esto, juntamente con el arte y la belleza de Antonita Torres, de las hermanas Cortesinas, Constanzo, Rey, Fortuny en la nueva revista de Mariño, Retana y Barta, «Daddy-Doll», éxito verdad de gran tono. Todas las noches, la revista de moda, el acierto de autores, actores y Empresa, «Noche loca», en su nueva versión.

CIRCO DE PRICE.—En plena locura. Hoy, viernes 10, con la revista de este título, principia su temporada en Price la compañía de Eulogio Velasco. Poco se ha de añadir referente a este acontecimiento teatral. Velasco supone para los aficionados a la revista la seguridad de un espectáculo interesante, en que al esplendor de trajes, decorado y luces, se une una trama ingeniosa, una música grata y unas artistas bellas y populares.

«En plena locura» es todo esto. María Caballé, Iabelita Ruiz, Tina de Jarque, mis Dolly, Lou y Janet, Borj y Bilbao, con 80 espléndidas mujeres y 500 trajes, creaciones de Zamora, componen una sugerente fiesta de arte, que desde mañana constituirá la atracción de Madrid. Por otra parte, el teatro circo de Price se ha transformado en un local lujoso y confortable, marco digno de «En plena locura».

Desde hoy se despacha en Contaduría.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (ópera). — No hay función.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

CALDERON.—A las seis y media, Entré desconocidos.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La borrachera del salio.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La cascada. A las diez y media, El nuevo servidor y Roxana.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Tú serás mío.

APOLO.—A las cinco y media, Mal de amores y La del Soto del Parral. A las diez y media, La chula de Pontevredra.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

LARA.—Últimos días de actuación de Carmen Díaz. A las seis y media y a las diez y media, Los mosquitos.

ALCAZAR.—A las seis y cuarto, Ramo de locura. El las diez y media, El doctor Frégoli.

FUENCARRAL.—A las seis: (Homenaje a los hermanos Quintero. La reina mora (dirigiendo la orquesta su autor, el maestro Serrano). Disertación por Marquina. Dño de El mal de amores (por Felisa Herrero y Sagi-Barba). La buena sombra (por Eugenio Casals). A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, Mal año de lobos.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, La Lola.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto. En plena locura (estreno).

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Oh, la revista!; Yo quiero ser guapo!; Fin de fiesta, Emilia Vidali.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Daddy-Doll. A las diez y media, Noche loca.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, El último grito y El truco de Rosario.

Información de Marina

Nuevas construcciones

De conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Campaña y el informado por la Asesoría General del ministerio, ha sido aprobada la orden de ejecución correspondiente a dos contratorpederos cabeza de flotilla tipo «J», cuya construcción autoriza el Real decreto de 4 de enero último.

El marquesado de Asprillas

Como resultado de instancia elevada por el teniente de Artillería de la Armada don Luis Roca de Togores y Tordesillas, solicitando se le hagan las anotaciones correspondientes en su documentación militar, a fin de gozar de los honores y preeminencias que como marqués de Asprillas le corresponden y autorizarle para firmar con dicho título, se ha accedido a lo solicitado.

Concurso de radiotelegrafistas

Se ha dispuesto que se abra un concurso entre el personal de maestros radiotelegrafistas para cubrir diez plazas de segundos contramaestres de la misma especialidad, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Que entre el personal actual de maestros radiotelegrafistas se haga una convocatoria para cubrir diez plazas de segundos contramaestres radiotelegrafista, pudiendo tomar parte en ella todos los maestros de la especialidad que reuniendo en 1 de abril próximo las condiciones que determina la Real orden de 25 de octubre de 1924 deseen prestar el examen prevenido.

Segunda. Las instancias para tomar parte en dicha convocatoria se dirigirán al señor ministro del Ramo y deberán ser informadas previamente por los jefes de las estaciones radiotelegráficas a cuyas órdenes se encuentren en el sentido de si los consideran o no aptos para el ascenso, y acompañando copia original de la libreta, hoja de castigos y copia legalizada del último nombramiento expedido

al interesado.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 10 de marzo próximo.

Tercera. Los exámenes se verificarán en la Escuela de radiotelegrafía de Cartagena.

El personal admitido a examen hará un cursillo de dos meses en la citada Escuela, a partir del día 1 de abril, que le servirá de preparación para prestar el examen correspondiente.

Industrias de mar

Se ha publicado la siguiente Real orden:

Visto el expediente instruido a instancia de la totalidad de los pescadores de la provincia marítima de Barcelona, reunidos en Asamblea en Mataró, solicitando ser modificado el vigente Reglamento de la pesca de arrastre, a tenor de las conclusiones siguientes:

- a) La pesca de arrastre con embarcaciones de motor o vela, sólo podrá efectuarse desde 1 de septiembre a 31 de marzo.
- b) Las embarcaciones de arrastre con

motor, por la potencialidad y eficacia que para la pesca tienen, se las despachará para altura, o sea a partir de las seis millas.

c) En tiempo de veda no se despachará embarcación alguna ni dentro ni fuera de las seis millas.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Pesca, se ha servido resolver sea unificada la época de la pesca de arrastre en la provincia marítima de Barcelona, accediendo a la conclusión a) en el sentido que la época de veda será de 1 de abril a 31 de agosto.

Respecto a la conclusión b), de momento no puede resolverse, en tanto una eficaz vigilancia no demuestre de manera fehaciente no es posible evitar las infracciones sin extremar rigores.

Y en cuanto a la c), no alcanzando la zona fiscal, única en que por ahora se atribuye el Gobierno español el derecho de vigilancia, sino a seis millas de la costa, no procede acceder a lo que en aquella se solicita.

GUARDIA CIVIL

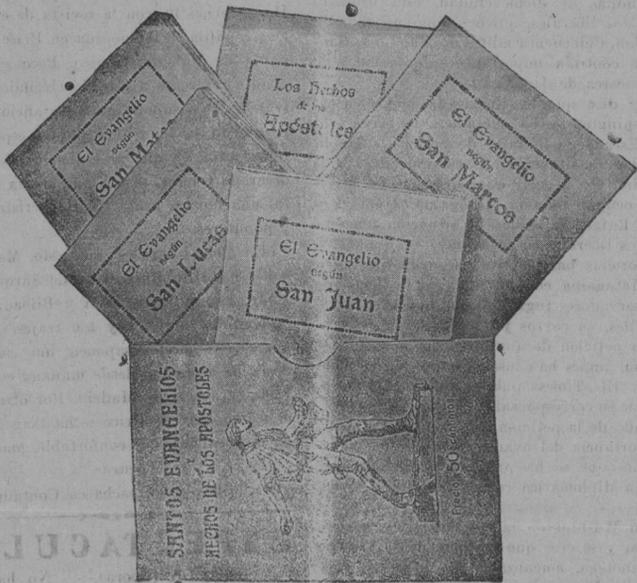
CAMBIO DE COMANDANCIA.—Se concede anotación para el traslado en concurrencia de aspirantes a las Comandancias de Madrid y Granada, respectivamente, al suboficial D. José Rojas Rivera y al guardia Rogelio Jiménez.

TRASLADO DE COMANDANCIA.—Se desestima la petición hecha por el guardia Eusebio Martín Ferreras de traslado de Comandancia de Málaga, por no llevar el tiempo prevenido.

TITULOS DE SUBOFICIALES.—Para su entrega a los interesados, se remiten los expedientes a favor de D. Vicente Andrés Ortiz y D. Joaquín Munguía Prieto.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas, será anotados en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Luciano Arroyo Fernández, Justo Perulero García, Santos Vinuesa Redondo, Francisco Urzaizqui Marco, Francisco Albín, Collado, Manuel Cervantes Belmonte, José Jiménez Rubio, Antonio Saiz Llorente y Antonio Ramírez Muñoz.

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 28 dup. MADRID

Ventas a precio fijo todos los días

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión

A los militares, descuentos

ENTRADA LIBRE

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERÍA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizados.

LATERIA para fábricas de conservas.

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA

ANTONIO MENÉNDEZ

EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VAZQUEZ

CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS

22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)

TEL. 10.251. NO TIENE SUCURSALES

MADRID

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Cacerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA. HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS

VERDADERA DUREZA, 100% DE CALLOS. ETC. usando el poderoso UNGÜENTO

MORRICH.

125 pesetas bote 25 ptes muestra de prueba

Farmacia central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.....	200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado.....	60.000.000,00 de pesetas
Fondo de reserva.....	11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALCALZARINES 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 6 APARTADO NUM. 486.-MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....

Cuerpo..... empleo.....

puedo..... previsor.....

Desea suscribirse a este periódico a partir de.....